145 (ciento cuarenta y cinco)

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 9/18	O.C. Institucional Nº 9/18

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 10/05/2018
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 342.922.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 58/2018.-
Descripción del Llamado: Servicio de lavado de vehículos del Banco Central del Paraguay.-	
Proveedor: CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY (LAVADERO VENEZUELA) **Teléfono: (021) 298-033 / 285-594**	**R.U.C.: 2276272-8**

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Ítem	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en ₲. (I.V.A. Incluido)
1	Ducha y Aspirado: - Automóviles: (el servicio incluye: Lavado parte externa, incluido ruedas, con agua, detergente y secado. Aspirado parte interna, incluidos asientos, tablero y limpieza de alfombras)	Unidad	Evento	1	55.000
2	Ducha y Aspirado: - Camionetas: (el servicio incluye: Lavado parte externa, incluido ruedas, con agua, detergente y secado. Aspirado parte interna, incluidos asientos, tablero y limpieza de alfombras)	Unidad	Evento	1	75.000
3	Lavado Completo - Automóviles: (el servicio incluye: Lavado parte externa, chasis y motor con agua a presión y jabón. Aspirado. Siliconado de tablero, accesorios plásticos, goma y cubiertas. Renovación de grasa en los lugares que necesite)	Unidad	Evento	1	70.000
4	Lavado Completo - Camionetas: (el servicio incluye: Lavado parte externa, chasis y motor con agua a presión y jabón. Aspirado. Siliconado de tablero, accesorios plásticos, goma y cubiertas. Renovación de grasa en los lugares que necesite)	Unidad	Evento	1	100.000

SON GUARANÍES:
MONTO MÍNIMO: GUARANIES VEINTE MILLONES (₲. 20.000.000.-)
MONTO MÁXIMO: GUARANIES CUARENTA MILLONES (₲. 40.000.000.-)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la emisión de la orden de inicio. La orden de inicio deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 30 días calendario contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios serán prestados en el local habilitado por el Proveedor.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Logística.-

Las multas y otras penalidades que rigen en la presente contratación serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Lavadero Venezuela
de Carlos Barrientos
Teléf. 285-594
Venezuela c/ Artigas

946 (cuatro cientos cuarenta y seis)

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 9/18	O.C. Institucional Nº 9/18

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos. El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es del **10 %** del monto total máximo contratado. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días contados a partir de la suscripción de la presente Orden de Compra y deberá mantenerse vigente hasta 30 (treinta) días posteriores al plazo de prestación de los servicios.-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra, las partes podrán recurrir al procedimiento de Avenimiento, previsto en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", como mecanismo de solución de diferendos. Como resultado del procedimiento de contratación derivado del presente documento, las partes someterán sus diferendos, además, a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	240	30	1	99	8.000.000

La contratación es de carácter plurianual y la validez de la misma correspondiente a los **ejercicios 2019 y 2020** estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.-

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR LA FIRMA LAVADERO VENEZUELA

Lavadero venezuela de Carlos Barrientos Teléf. 285-594 Ma. Escalada c/ Artigas

Carlos Antonio Barrientos Godoy
Propietario

10/05/2018
Fecha de recepción del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Patricia Nuñez
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

Carlos Daniel Benítez V.
Gerente General
Gerencia General